

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Congreso, que rarifica al C. Alfonso Siriako Guillén Almaguer  
como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

30/ago/2017 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que rarifica al ciudadano Alfonso Siriako Guillén Almaguer como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil treinta y dos.

---

**CONTENIDO**

ACUERDO .....	3
PRIMERO.....	3
SEGUNDO .....	3
TERCERO .....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se ratifica al ciudadano Alfonso Siriako Guillén Almaguer como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil treinta y dos.

### **SEGUNDO**

Notifíquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Secretario General de Gobierno del Estado, y al Ciudadano Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, para los efectos legales correspondientes.

### **TERCERO**

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que rarifica al ciudadano Alfonso Siriako Guillén Almaguer como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil treinta y dos; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 30 de agosto de 2017, Número 22; Octava Sección, Tomo DVIII).

**EL GOBERNADOR** hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecisiete. Diputado Presidente. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ. Rúbrica. Diputado Secretario. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA. Rúbrica. Diputada Secretaria. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA. Rúbrica.